



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

**Tema 8 del programa**

**CX/RVDF 16/23/9**

Agosto de 2016

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS**

**Vigésima tercera reunión**

**Houston, Texas, Estados Unidos de América**

**del 17 al 21 de octubre de 2016**

**ENCUESTA MUNDIAL PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN AL CCRVDF PARA TRASLADAR  
COMPUESTOS DE LA BASE DE DATOS DE LAS NECESIDADES DE LMR DE LOS PAÍSES  
A LA LISTA DE PRIORIDADES DEL JECFA (INFORME DEL GTE ELECTRÓNICO) Y BASE DE DATOS  
SOBRE LAS NECESIDADES DE LMR DE LOS PAÍSES**

(Informe del GTE: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Japón, Kenya, Nigeria, Perú, Uruguay)

**Antecedentes**

1. El trabajo de la base de datos sobre las necesidades de LMR de los países empezó en 2009 seguido de la 18.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex para Residuos de Medicamentos Veterinarios (CCRVDF) en Natal, Brasil. La visión de la base de datos fue recolectar solicitudes e información de los países sobre las necesidades de LMR para medicamentos veterinarios específicos. El propósito fue crear una lista que pudiese ayudar a encontrar la información suficiente para permitir una evaluación del JECFA.
2. El CCRVDF22 acordó establecer un grupo de trabajo electrónico (GTE) co-presidido por Costa Rica y los Estados Unidos de América, trabajando en inglés y español, con los siguientes términos de referencia: Llevar a cabo una encuesta mundial sobre las necesidades de medicamentos veterinarios basadas en la aplicación nacional.
3. Como se discutió en el CCRVDF22 y en la carta de invitación de este GTE (kickoff), éste operará de manera diferente a otros grupos de trabajo del pasado del CCRVDF. Los miembros de este GTE serán responsables de recolectar y comunicar los resultados de la encuesta mundial para sus respectivos países. El foro del GTE será un sitio para publicar preguntas e información para ayudarle a responder a la encuesta mundial.
4. El CCRVDF23 evaluará el nivel de respuesta a la Encuesta Global y puede optar por establecer un grupo de trabajo futuro para analizar los resultados y hacer recomendaciones, si este GTE es capaz de recoger una respuesta robusta.

**Procedimientos del grupo de trabajo electrónico**

5. El grupo de trabajo se llevó a cabo mediante correo electrónico y un foro piloto en línea. Continuando con el éxito del grupo de trabajo por la FAO, OMS y OIE, los co-presidentes del grupo de trabajo revisaron las preguntas de la encuesta. Los co-presidentes desarrollan una plantilla en ambos idiomas para contener las respuestas de la encuesta. La encuesta mundial incluye las siguientes preguntas:
  - I. ¿En su país cuáles medicamentos veterinarios son usados en animales productores de alimentos? Nota: Favor indicar el ingrediente activo utilizado en el medicamento.
  - II. ¿Para cuáles especies de animales productores de alimentos se recomienda o se aplica el uso del medicamento veterinario identificado anteriormente? Nota: Por favor liste cada medicamento y las especies en una fila separada. La plantilla sólo permitirá una especie por fila. Utilice la pestaña desplegable para elegir entre el ganado, camellos, pescado, caprinos, aves, ovinos, porcinos, otros.
  - III. Mencione con qué propósito se recomiendan y/o utilizan estos medicamentos en las especies identificadas? Nota: Favor indicar la enfermedad u otro propósito por el cual el medicamento es usado en esa especie.

- IV. ¿Qué tan importante es utilizar ese medicamento en la especie identificada? Nota: Utilice la pestaña desplegable para elegir entre 1-crítico, 2-muy importante, 3-importante, 4-poco importante, 5-no importante.
- V. ¿Se encuentran disponibles las condiciones de uso (vía de administración, dosis, duración, frecuencia de uso) para estos medicamentos veterinarios? La información sobre las condiciones de uso, en particular a medida que cambian en todo el mundo, son importantes para permitir una evaluación del medicamento por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA). Nota: Utilice la pestaña para seleccionar Sí o No para cada medicamento veterinario y la especie identificada.
- VI. ¿Cuáles son las principales enfermedades que pueden afectar a los animales productores de alimentos en su (sub) región de país? Nota: Por favor, indique la enfermedad y las especies productoras afectadas por cada enfermedad. Utilice la lengüeta de arrastre para seleccionar apropiadamente las especies para la columna 6b.
- VII. ¿Qué importancia tiene esta enfermedad en las especies identificadas para su país? Nota: Utilice la pestaña desplegable para elegir entre 1-crítico, 2-muy importante, 3-importante, 4-poco importante, 5-no importante.

## Discusión

### **Tomando en consideración los resultados de la encuesta a la luz de la base de datos sobre necesidades de los países para los LMR (Discusión de los Co-presidentes)**

6. Los resultados de la encuesta, debido a las limitaciones de tiempo fueron examinados por los copresidentes del GTE.
7. Los copresidentes encontraron que el examen preliminar de los resultados de la encuesta complementaba y ampliaba la información disponible a través de la base de datos sobre las necesidades de los países.
8. La encuesta únicamente proporciona información sobre temas de enfermedades entre especies y regiones, lo que sugiere la posibilidad de aunar recursos para hacer frente a las necesidades comunes y aprovechar los datos a través de una red más amplia de los constituyentes.
9. La amplia información proporcionada a través de la encuesta sobre las buenas prácticas nacionales / regionales de medicamentos veterinarios (Anexo 1) sugiere la oportunidad de hacer más información relacionada con las condiciones de uso a disposición del JECFA a través de una amplia gama de regiones nacionales y climáticas. Dicha información puede informar a la evaluación de residuos del JECFA y a la recomendación de LMR.
10. Los criterios de selección de los medicamentos veterinarios fueron considerar los mayores grados de importancia seleccionado por cada país y la mayor coincidencia entre los países sobre las necesidades de LMR de los ingredientes activos indicados de los que si se posee indicaciones de uso en cada país, en relación la cantidad y variedad de especies productoras de alimentos indicadas y enfermedades de preocupación.
11. El resumen de la base de datos propone solventar la solicitud de Límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios que responden a dos grupos:
  - a. Los medicamentos veterinarios que ya poseen LMR en ciertas especies y que previamente han sido evaluados por el JECFA y de los que se podrían incluir estudios en otras especies que aún no existen LMR; y
  - b. Los medicamentos veterinarios que no poseen LMR en ninguna especie y de las que se puede iniciar a la búsqueda de información científica inicial en conjunto con el JECFA.

## Recomendaciones

12. El GTE recomienda que el Comité continúe desarrollando y manteniendo la Base de Datos de los Requerimientos Nacionales de los LMR mediante una carta circular.
13. Los co-presidentes recomiendan además que el CCRVDF23 establezca un GTE para considerar los resultados de la encuesta con el objetivo de identificar medicamentos veterinarios prioritarios y e identificar brechas de información para una evaluación exitosa y completa del JECFA de los medicamentos veterinarios prioritarios, así como recomendar enfoques para obtener la información requerida.

## Anexo 1. Resumen de las respuestas de la encuesta global realizada en el 2016

Resumen de base de datos							
Nombre (ingrediente activo) de cada medicamento veterinario utilizado en animales productores de alimentos	LMR de Codex	Especies productoras de alimentos en las cuales se utiliza este medicamento veterinario	Tejidos	Propósito para el cual se utiliza este medicamento veterinario en la especie	Enfermedad de preocupación	Evaluación JECFA / Referencia en línea (en caso que exista)	COMENTARIOS
Albendazol, Sulfónico de albendazol (Ricobendazol)	Si Adopción en 1993, especie no identificada	Bovino, Suino, Equino, Caprino Ovino y Ave de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón,	Desparasitante	Parasitosis, Control y prevención de endoparasitos	Última evaluación en 1989, <a href="http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=2">http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=2</a>	LMR del Codex Alimentarius no especifica las especies
Abamectina	Si Adopción en 2003 para la especie Bovino	Suino, Equino, Caprino y Ovino.	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Endectocida	Parasitosis, Control y prevención de endoparásitos y ectoparasitos	Última evaluación en 1989, <a href="http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=1">http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=1</a>	LMR del Codex Alimentarius únicamente en Bovino en los tejidos grasa, hígado y riñón
Amoxicilina, Amoxicilina trihidrato	Si Adopción en 2012 para las especies Bovino, Suino y Ovino	Pescado, Caprino, Aves de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche	Agente Antimicrobiano	Antimastítico y control de enfermedades infecciosas.	Última evaluación en 2011 <a href="http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=90">http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=90</a>	
Ampicilina, Ampicilina Sódica, Ampicilina Trihidrato	No	Bovino, Suino, Equino, Caprino Ovino, Pescado y Ave de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de neumonía, mastitis y control de enfermedades infecciosas.	<b>No</b>	
Amitraz	No	Abejas, Camélidos, Bovino, Suino, Equino, Caprino y Ovino	Miel (Abejas), Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Desparasitante externo	Parasitosis, acariosis	<b>No</b>	
Amprolio	No	Bovino, Suino, Caprino, Ovino y Ave de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Coccidiostato	Prevención y control de coccidiosis,	<b>No</b>	

Resumen de base de datos							
Nombre (ingrediente activo) de cada medicamento veterinario utilizado en animales productores de alimentos	LMR de Codex	Especies productoras de alimentos en las cuales se utiliza este medicamento veterinario	Tejidos	Propósito para el cual se utiliza este medicamento veterinario en la especie	Enfermedad de preocupación	Evaluación JECFA / Referencia en línea (en caso que exista)	COMENTARIOS
Bacitracina, Bacitracina Zinc, Bacitracina metilen disilicato	No	Bovino, Suino, Conejo, Caprino, Ovino, Pavo y Ave de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Promotor de crecimiento, enfermedades entéricas, tratamiento de infecciones bacterianas	No	
Cefalexina	No	Bovino, Suino, Equino, Caprino, Ovino y Ave de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Antimastítico, tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	No	
Cefquinoma	No	Bovino, Suino, Equino y Caprino	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento y control de enfermedades infecciosas bacterianas	No	
Ceftiofur	Si Adopción en 1999 para las especies Bovino y Suino.	Equino, Ovino, Caprino y Aves de corral	Músculo, Hígado, Grasa, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	Última evaluación en 1997 <a href="http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=10">http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=10</a>	
Cloxacilina	No	Bovino, Suino, Equino, Caprino, Ovino, y Ave de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	No	
Colistina	Si Adopción en el 2008 para las especies Cabra, Conejo, Oveja. Pavo, Aves de corral y Bovino	Suino y Equino	Músculo, Hígado, Grasa, Riñón	Agente Antimicrobiano	Promotor de crecimiento, tratamiento de infecciones entéricas bacterianas	Última evaluación en 2006 <a href="http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=84">http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=84</a>	

Resumen de base de datos							
Nombre (ingrediente activo) de cada medicamento veterinario utilizado en animales productores de alimentos	LMR de Codex	Especies productoras de alimentos en las cuales se utiliza este medicamento veterinario	Tejidos	Propósito para el cual se utiliza este medicamento veterinario en la especie	Enfermedad de preocupación	Evaluación JECFA / Referencia en línea (en caso que exista)	COMENTARIOS
Cipermetrina	No	Abejas, Bovino, Suino, Equino, Caprino y Ovino	Miel (Abejas), Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Desparasitante externo	Parasitosis, acariosis	No	
Enrofloxacin	No	Bovino, Cuyes, Conejos, Suino, Equino, Caprino, Ovino, Patos, Gansos y Aves de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	No	
Fipronil	No	Abejas, Bovino, Suino, Cuyes, Caprino y Ovino	Miel (Abejas), Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Desparasitante externo	Control de garrapatas, pulgas y parásitos externos	No	
Florfenicol	No	Bovino, Cuyes, Conejos, Suino, Equino, Caprino, Ovino, Patos, Gansos y Aves de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	No	
Flumetrina	No	Abejas y Bovino	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Desparasitante externo	Control de garrapatas, pulgas y parásitos externos	No	
Gentamicina	Si Adopción en el 2001 para las especies Bovino y Suino	Conejos, Equino, Caprino, Ovino, y Aves de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	Última evaluación en el 1998 <a href="http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=36">http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=36</a>	
Ivermectina	Si Adopción en el 1993 para las especies Bovino y Suino	Equinos, Caprinos, Camelidos, Aves de corral,	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Endectocida	Parasitosis, Control y prevención de endoparásitos y ectoparásitos	Última evaluación en el 2015 <a href="http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=39">http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=39</a>	Actualización de adopción está pendiente por el Codex Alimentarius la última actualización por el JECFA

Resumen de base de datos							
Nombre (ingrediente activo) de cada medicamento veterinario utilizado en animales productores de alimentos	LMR de Codex	Especies productoras de alimentos en las cuales se utiliza este medicamento veterinario	Tejidos	Propósito para el cual se utiliza este medicamento veterinario en la especie	Enfermedad de preocupación	Evaluación JECFA / Referencia en línea (en caso que exista)	COMENTARIOS
Oxitetraciclina	Si En Pescado y Langostino gigante son las especies en las que aplica únicamente Oxitetraciclina	Abejas, Camelidos, Equino y Caprino	Miel (Abejas), Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	Última evaluación en 1998 <a href="http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=12">http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/standards/vetdrugs/veterinary-drug-detail/es/?d_id=12</a>	<i>EI JECFA recomienda dichos LMR en individual o en combinación</i>
Tiamulina	No	Bovino, Suino, Equino, Caprino, Ovino, Pavo y Ave de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	No	
Toltrazuril	No	Bovino, Camélidos, Suino, Conejos, Gansos, Caprino y Ovino	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Coccidiostato	Prevención y control de coccidiosis,	No	
Trimetropin	No	Bovino, Cuyes, Conejos, Camélido, Suino, Equino, Caprino, Ovino, Patos, Pescado y Aves de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	No	
Tulatromicina	No	Bovino, Suino, Caprino, Ovino, y Ave de corral	Músculo, Hígado, Grasa, leche, Riñón	Agente Antimicrobiano	Tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias	No	